

I OBJETIVO GENERAL

Establecer los lineamientos generales que de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente, se sujetarán los procedimientos para la contratación de obras públicas y servicios relacionados con las mismas para la contratación por licitación pública, invitación a cuando menos tres personas, adjudicación directa, formalización de contratos, control y seguimiento de las fianzas, formalización de convenios, rescisiones, etc., y demás procedimientos contenidos en el presente manual.

Lo anterior con la finalidad de regular las actividades que en esta materia se desarrollan en el Organismo, con acciones claras encaminadas al desarrollo eficiente de las funciones encaminadas a las a las dependencias que en estos procedimientos están consideradas.